

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN LUIS

Viernes Catorce [14] de octubre de dos mil Veintidós [2022]

Referencia	DECLARATIVO SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO
Demandante	JOSE URIEL GIL GRANADOS, GLORIA AMPARO PINEDA MUÑOZ y JULIAN CAMILO PINEDA MUÑOZ
Demandado	SAUL DARIO ZAPATA RIVERA.
Radicado	05-660-40-89-001-2021-00012-00
DECISIÓN	Reprograma Diligencia Inspección Judicial

Dentro del proceso de la referencia, ante la imposibilidad del Despacho de realizar la Diligencia de Inspección Judicial programada el día VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, como quiera que existen diligencias programadas con anterioridad, en esa misma fecha, de las cuales no se percató el Despacho al momento del señalamiento de la misma, se Procede a su reprogramación.

Así entonces como nueva fecha para su realización se fija el próximo VIERNES ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JULIANA JARAMILLO MORENO
Juez